

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ORBIONEL S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina ubicada en Urb. Los Parques Mz. F Solar 1, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ORBIONEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Juan Francisco Moreno Moreno, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas; y
- b.- El señor Carlos Alberto Moreno Moreno, propietario de trescientas acciones (400) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Carlos Alberto Moreno Moreno, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario Ad-Hoc el señor Juan Francisco Moreno Moreno.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

#### 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2017.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el presidente encargado, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Juan Moreno Moreno, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Jorge Luis Ratto Intriago, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los encargados de la junta luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2016, estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, correspondiente al mismo ejercicio económico, los cuales no reflejan ninguna utilidad por cuanto la compañía no tuvo actividad durante el ejercicio económico.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2017, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Jorge Luis Ratto Intriago como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

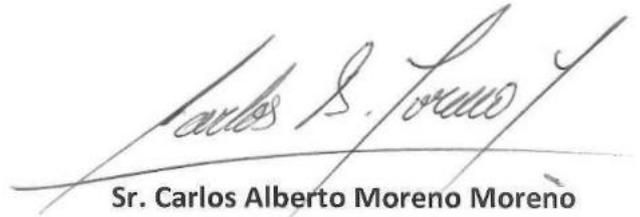
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta

minutos. (f) SR. CARLOS ALBERTO MORENO MORENO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, ACCIONISTA; JUAN FRANCISCO MORENO MORENO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL, ACCIONISTA.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.



**Sr. Juan Francisco Moreno Moren**  
**Gerente General – Secretario Ad-Hoc-**  
**Accionista**



**Sr. Carlos Alberto Moreno Moreno**  
**Presidente Ad-Hoc, Accionista**